

ACCIÓN URGENTE

CRIMINALIZACIÓN DE DOS DEFENSORAS AFRODESCENDIENTES Sara Quiñonez y su madre, Tulia María Valencia, lideresas comunitarias y defensoras de los derechos humanos de Alto Mira y Frontera, en el municipio de Tumaco, han sido detenidas injustamente y acusadas de delitos que no han cometido.

El 23 de abril, las autoridades colombianas detuvieron a **Sara Quiñonez** y a su madre, **Tulia Valencia**, en la ciudad de Cali, suroeste de Colombia. Las dos lideresas han sido acusadas formalmente de rebelión y conspiración agravada para cometer un delito. En la actualidad permanecen detenidas en la prisión estatal cercana a Cali en Jamundi, Valle, hasta que en las próximas semanas se celebre la audiencia de apelación. La organización Proceso de Comunidades Negras (PCN) dijo a Amnistía Internacional que los cargos contra Sara Quiñonez y Tulia Valencia son infundados, ya que estas mujeres no pertenecen a un grupo guerrillero y no han estado implicadas en las prácticas ilegales de las que se las acusa. La PCN también ha informado de que el juicio contra las dos mujeres ha sido injusto y discriminatorio, basado en su identidad como afrodescendientes y en su labor como defensoras de los derechos humanos.

Sara Quiñonez pertenece a la junta de gobierno de la comunidad afrodescendiente de Alto Mira y Frontera. Es una defensora de los derechos humanos que lucha por el derecho a la tierra de su comunidad, una comunidad que sufre un acoso constante por parte de numerosos actores armados que han tratado de ejercer el control sobre su territorio, especialmente en lo que se refiere al cultivo de coca. Tulia Valencia también es una reconocida lideresa local, que ha dedicado su carrera a promover y proteger los derechos individuales y colectivos de su comunidad. Las dos viven en Cali tras haber tenido que desplazarse de su comunidad después del homicidio de otros dos líderes comunitarios. La PCN siente preocupación por la vida y la integridad de otras defensoras de los derechos humanos afrodescendientes en la región colombiana del Pacífico, ya que estas mujeres son las principales lideresas que dan voz a su comunidad, y son las que sufren ataques a causa de su trabajo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares en favor de los líderes y lideresas de la junta de gobierno del consejo comunitario de Alto Mira y Frontera, incluida Sara Quiñonez, en marzo de 2018. Las medidas se dictaron tras las denuncias de violencia en el departamento de Nariño, especialmente en el municipio de San Andrés de Tumaco, y tras el asesinato del líder del consejo comunitario José Jair Cortés, cometido el 17 de octubre de 2017. Sara Quiñonez también ha recibido medidas de protección de la Unidad Nacional de Protección como reconocimiento por los riesgos que corre como lideresa social.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando al fiscal general a poner de inmediato en libertad a Sara Quiñonez y Tulia María Valencia y a abstenerse de presentar cargos sin que existan pruebas sólidas con el fin de impedirles tener un juicio en libertad;
- pidiendo al fiscal general que adapte sus directrices internas para garantizar que el sistema de justicia penal no se utiliza para atacar y acosar a quienes defienden los derechos humanos y que sólo se inician investigaciones penales cuando existen fundamentos y pruebas para ello;
- instando a las autoridades a aplicar adecuadamente las medidas cautelares ya dictadas en favor de Sara Quiñonez y el consejo comunitario y a proporcionar medidas de protección integrales para las defensoras de los derechos humanos afrodescendientes en la costa pacífica de Colombia, unas medidas que sean conformes con los deseos de las afectadas y que les garanticen que pueden realizar su trabajo de derechos humanos sin temor por su seguridad.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE JUNIO DE 2018 A:

Presidente

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia
Correo-e.: contacto@presidencia.gov.co

Tratamiento: Estimado Presidente Santos

Fiscal general

Nestor Humberto Martínez
Fiscal General de Colombia
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D. C.
Correo-e: contacto@fiscalia.gov.co

Tratamiento: Estimado Señor Fiscal

Y copias a:

Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-8
Bogotá D. C., Colombia
Fax: +57 1 587 8750
Correo-e: procurador@procuraduria.gov.co

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CRIMINALIZACIÓN DE DOS DEFENSORAS AFRODESCENDIENTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La comunidad afrocolombiana de Alto Mira y Frontera lleva decenios sufriendo violencia y desposesión a manos de grupos paramilitares, grupos guerrilleros, narcotraficantes, soldados y empresas multinacionales. Sara Quiñonez fue primero presidenta y luego vicepresidenta del consejo comunitario, y Tulia Valencia también es una conocida lideresa del grupo de mujeres, y forma parte de comités locales del consejo comunitario.

El 6 de octubre de 2017, Amnistía Internacional informó de que nueve campesinos habían muerto y más de una docena habían resultado heridos en el municipio de Tumaco, en el suroeste de Colombia, al parecer a manos del ejército y la Policía Nacional de Colombia. Los miembros de las fuerzas de seguridad colombianas abrieron fuego indiscriminadamente contra las comunidades rurales que protestaban de manera pacífica en las zonas de Alto Mira y Frontera. Las comunidades protestaban por la lentitud de la aplicación del programa de sustitución voluntaria de cosechas ilícitas, establecido en el Acuerdo de Paz firmado en noviembre de 2016. Esto indica claramente a las autoridades que es necesario proteger a la población civil durante la implementación del Acuerdo de Paz.

Desde el 28 de septiembre de 2017, las comunidades campesinas de Alto Mira y Frontera han estado protestando pacíficamente contra la estrategia actual del gobierno de reducir las zonas plantadas con cosechas ilícitas. Según los manifestantes, las autoridades están incumpliendo los términos del Acuerdo de Paz, que dispone que esas acciones deben ser voluntarias y deben llevarse a cabo con su consentimiento.

Tumaco es una de las zonas de mayor producción de hoja de coca del país; Alto Mira es el territorio con más hectáreas de coca plantadas. A consecuencia de ello, es una zona prioritaria para la implementación del programa de sustitución de cosechas ilícitas. Sin embargo, al igual que en otras zonas de esta región, los progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz han sido lentos y a las comunidades rurales les preocupa la falta de actuación por parte del gobierno para garantizar sus derechos fundamentales o proporcionar formas de desarrollo alternativas.

Nombre: Sara Quiñonez y Tulia María Valencia

Sexo: Mujeres

AU: 85/18 Índice: AMR 23/8346/2018 Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018